C.N./SUOC/CD Nº 10/2023

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 16 de febrero del 2024

PROVEEDOR	**ALL NET de Luis Cesar Olmedo Insaurralde**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 40 del 15 de febrero de 2024, en ocasión del llamado denominado CD N° 10/2023 "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CINTAS PARA IMPRESORAS – AD REFERÉNDUM AL PGN 2024", ID Nº 438.056, para la provisión de BIENES a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ha adjudicado dicho llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

1) MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Ávalos, RUC 2373251-2 por un monto total de Gs. 48.000.000; correspondiente a los ítems 2, 3, 4 y 5.----------

2) DESIERTO, el ítem 1 correspondiente a Cinta para Impresora Matricial EPSON LQ590.----------

Se adjunta a la presente notificación:

1) Copia digitalizada de la Resolución.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU * CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 10/2023

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 16 de febrero del 2024

PROVEEDOR	**MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Ávalos**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 40 del 15 de febrero de 2024, en ocasión del llamado denominado CD N° 10/2023 "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CINTAS PARA IMPRESORAS – AD REFERÉNDUM AL PGN 2024", ID Nº 438.056, para la provisión de BIENES a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ha adjudicado dicho llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

1) MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Ávalos, RUC 2373251-2 por un monto total de Gs. 48.000.000; correspondiente a los ítems 2, 3, 4 y 5.----------

2) DESIERTO, el ítem 1 correspondiente a Cinta para Impresora Matricial EPSON LQ590.----------

Se adjunta a la presente notificación:

1) Copia digitalizada de la Resolución.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU